

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Secretaria de Coordinación General de la Facultad, Dra. Silvia Morón; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden al agasajo a una docente visitante y la organización de brindis en el Consejo Directivo de la Facultad;

que los gastos fueron abonados por la Dra. Silvia Morón;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados la Secretaria de Coordinación General de la Facultad, Dra. Silvia Morón, por un monto total de \$ 1448,53 (pesos un mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 53/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por el agasajo a una docente visitante y la organización de brindis en el Consejo Directivo de la Facultad. Y REINTEGRAR dicha suma a la Dra. Silvia Morón.

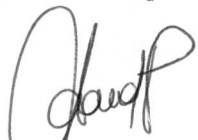
ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad y a las aperturas programáticas indicadas en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

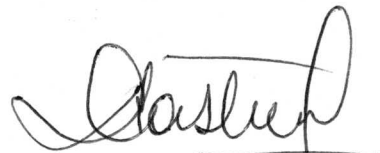
CÓRDOBA, 28 SEP 2015

RESOLUCIÓN N° 1349

e.s.



Cra. Graziela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

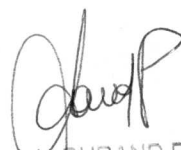


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° **1349**

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO	Apertura Programatica
06/08/2015	T.00056390	Gran Khors S.A.	Cena	\$ 991,00	A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00
21/09/2015	T.00327296	Jumbo Retail Argentinas S.A.	Alimentos	\$ 457,53	A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00
				\$ 1.448,53	



Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES